EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Viernes 25 de Octubre de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.972

MAUSOLEOS Y CRUCES
PARA CEMENTERIOS.
LÁMPARILLAS PARA LOS MISMOS,
ALMACEN DE
FERRETERIA, CAMAS Y HIERROS
DE GERMAN DE GUZMAN.
(Antes Fermin Urrutia.)

En la PRINCIPAL REGENERADORA Mayor, 53 y 173, se han recibido los legítimos quesos de bola así como tambien higos de Fraga clase flor.

No confundir esta clase con los que venden de 1.ª y 2.ª

Sección editorial.

APUNTES UTILES SOBRE LA EXPOSICION DE PARIS

(*Conclusión.*)

Los labradores.—El ministerio.

En nuestro país no padecemos de la plaga del absentismo que empobrece á España. Allí, el labrador rico vive en su hacienda y, gracias á las numerosas vías férreas, está cerca de todas partes. La proporción media de la distribución que puede hacerse de los labradores es ésta.

De cada 100 labranzas se cultivan:

Por los mismos propietarios, 74,5.

A medias con el propietario, 17,5.

Colonos que pagan en metálico, 8,0.

Es decir, que en aquel país, donde el 44 por 100 de la población es labradora; las tres cuartas partes de la tierra está cultivada por los mismos propietarios, y el 92 por 100 por propietarios y coparticipes que pueden considerarse semipropietarios.

El 44 por 100 de los habitantes de una nación bien merecen tener en el gobierno un ministerio especial que cuide de sus intereses, que son la base más grande de la propiedad nacional.

En Febrero de este año creó el presidente Cleveland el ministerio de Agricultura, con aplauso entusiasta de toda aquella gran nación.

Hé aquí su distribución y los medios con que cuenta.

	Pesetas.
Secretaría.	415.000
Négociado de botánica. .	227.500
De química.	114.500
De entomología. . . .	186.500
De micrografía. . . .	23.500
De ornitología.	75.300
De frutas.	37.300
De semillas.	542.200
De estadística.	547.500
De industrias animales. .	2.075.000
Museo.	20.000
Jardines de experiencias.	145.000
Negociado de bosques. .	50.000
Estudios de fabricación de azúcar de remolacha y sorgo.	125.000
Idem de sericultura. . .	100.000
Estaciones de experiencias.	3.000.000
Imprenta.	21.000
Biblioteca.	10.000
Gastos de correo y otros.	95.000
Total.	8.348.850

Comprendan Vds. ahora, amigos mios, porqué somos fuertes y que peligro tan grande será para Europa el que planteemos con éxito el cultivo intensivo, si la Europa no procura hacer lo mismo.

El castellano de Lagartos, dando un puñetazo en la mesa, exclamó:

¡Si; pero allí son Vds. muy proteccionistas!

—Pues vea V.—contestó Steer—las ventajas que sacamos de serlo.

La protección industrial.

Los enormes derechos que satisfacen allí las materias manufacturadas ó industriales de Europa no son necesarios para pagar esos diez millones de pesetas que gasta el gobierno en obsequio á la agricultura, porque sin aquellos los produce de sobra el país para el erario, en cambio con todos los productos de las aduanas no nos reducen en un céntimo los impuestos de los Estados, ni de los condados, ni de los Municipios, como queria hacerlo Cleveland para dar salida á las enormes existencias del Tesoro nacional. En cambio además gracias á la protección industrial, tenemos que pagar allí los vestidos, el calzado y todos los utensilios y menesteres de nuestras casas una mitad y doble más caros que los pagan Vds. en Castilla, en esta proporción:

Camisas y sombreros, 35 por 100 más caros.

Ropa de cama, 140 idem.

Ropa de paño, 60 idem.

Arroz, 112 idem.

Pescado sazonado, 51 idem.

Sal, 69 idem.

Cafe con azucar, 88 idem.

Tabaco, 199 idem.

Vino, 300 idem.

Lana, 120 idem.

Hilo, 74 idem,

y no prolongo esta lista porque basta ya con lo indicado para que comprendan que si la agricultura tiene abundante pan y carne, la industria indígena y el gobierno nos hacen sus monopolios y su ambición de dinero de un modo que aquí no tienen ustedes idea.

Pidan Vds. la protección racional y científica que allí se dispensa á la agricultura; pero no deseen para Vds. la dura protección industrial que allí impera y que pagamos dentro del hogar doméstico con harto dolor.

El de Cogeces se rascó la cabeza, y lanzando una especie de resoplico, dijo:

—¡Buena falta hace que se sepan por allá esas cosas, y que el gobierno y los labradores nos pongamos de acuerdo para que no concluya cuanto antes la miseria con él y con nosotros!

R. BECERRO DE BENGOA.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 24 de Octubre de 1889.

Sr. Director:

La tarde amenaza lluvia, pero hasta la hora en que me sien o á escribir no ha caido ni una gota de agua, terminando las carreras con buen tiempo. La concurrencia en el Hipódromo ha sido la de costumbre y supongo haya habido animación en el desfile. Como dia de carre-

Quiso levantarse y disponerse á sa-
pero volvió á detenerla el Conde.
Una palabra; Carolina: escuchadme,
lo suplico encarecidamente.
Yo tambien he recibido una carta
vuestro padre....
Cielos santos! exclamó Carolina, per-
ido el color del rosto, y temiendo su
esgracia.
A vos una carta?...
Ah! explicaos, Señor Conde, expli-
os y decidme lo que os comunica.
Me ocultan acaso algo?...
Ah? desengañadme!...
Se le cubrió el corazon, quedó sus-
ensa, y no podia con el peso de tan
va aflicción: los sollozos le sofocaba
voz; y confirmándola en sus temo-
s no menos el silencio del Conde y
continente triste y afligido, que al-
unas expresiones que al fin se le es-
paron, se entregó toda al mas agu-
dolor.
O Dios, Dios mio! repetia acongo-

no veré mas á la mejor de las amigas?

No sintió el Conde que se hubiese presenrado tan naturalmente á Carolina la idea de haber quizá perdido á la Canonesa, pues en cierto modo no faltaba mas que confirmarla en ella.

Creyó pues que era ocasion de enterarla de todo, mayormente cuando su intento de marcharse al momento hacia ya imposible mas largo disimulo.

Sentose á su lado, y tomando una de sus manos le dijo:

Amada Carolina, por Dios, que os sosegueis: ¿á que es todo ese sentimiento? si apenas salis de una enfermedad peligrosísima ¿como y cuando podrias haber ido?

Ah! sin duda debia ir, respondió, debi consagrar inmediatamente el recobro de mis fuerzas al cuidado de la que me sirvió de madre la mas tierna; conozco toda mi culpa, y ojalá pueda aun repararla!

Por su parte esta amante esposa se afligia sumamente de un procedimiento que en su dietamen era prueba harto segura de indiferencia: á veces, en ocasiones de enojo y despecho, se confirmaba en la resolución de alejarse de alli, restituirse á Rindaw, y dejar para siempre al Conde: insistia en su idea de decírselo asi, y de exigirlo absolutamente si él se oponia á ello.

Pero que lejos estará de oponerse! añadia suspirando: antes bien se aprovechará con ansias de cuanto pueda separarle y tenerle distante de Carolina....

Separarnos!

Como! no verle, no oirle mas!

El momento en que deje esta quinta será tal vez el de nuestra eterna separación, ¿y habré de ser yo misma quien lo pida, y quien pronuncie tan fatal sentencia?

No, jamas tendré tal valor, y bas-

M.C.D.2022

ras, en los círculos se ha notado la ausencia de muchos políticos que han preferido la fiesta hípica á las disputas interminables de los corrillos.

El dia ha comenzado con el Consejo que los ministros han celebrado bajo la presidencia de la Reina y terminará con la llegada del archiduque Alberto esta noche. La Regente y la Infanta Isabel bajan á la estación á recibir al viajero austriaco y al paso saludarán al duque de Edimburgo como escribi ayer y despedirán á Montpensier que se embarca en el mismo tren para Lisboa á cumplir la comisión que los lectores conocen. El conde de Toreno acompañará al archiduque durante el tiempo que permanezca en Madrid, que no pasará de diez ó doce dias. Este individuo de la familia real austriaca está ya en el camino de la vejez.

El consejo con la Reina no ha revestido importancia. El discurso de Sagasta ha tenido tintes optimistas porque aludiendo á las Cortes ha formulado la confiauza, aunque por medio de figura velada de que han de dar cumplida cima á cuanto les queda que hacer. El presidente espera por lo visto llegar con esta situación á 1891, pero es muy dificil. Despues del despacho ordinario los ministros fueron sucesivamente dando cuenta como hacen siempre, del estado de los asuntos de su departamento, incluso Xiquena que habló de la construcción de un edificio para ministerio y obligado derribo del antiguo convento donde se halla ahora instalado. El ministro de la Guerra habló de las fiestas militares en honor del archiduque y compatibles con el luto que lleva la Corte. En suma en el Consejo no paso nada que no fuera objeto de preparación del que anoche celebraron los ministros con Sagasta y que duró cuatro horas largas.

Hubo, pues, tiempo para que hablasen los consejeros de muchisimas cosas, dado que no se tocaron las cuestiones de personal en atención á la ausencia de Vega de Armijo motivada por lijera fiebre que le retuvo en cama. Lo primero que trataron fué lo relativo á presupuestos, asunto que no quedó del todo concluso y que volverá á ser objeto de examen en uno de los próximos consejos que se verificarán antes del 29 en que las Cortes reanudan sus tareas.—Despues de esto tomó la palabra Canalejas y dió cuenta de cómo va la cuestión con la parte del clero que ha dado en predicar contra los liberales.

El gobierno está satisfecho de la conducta de los obispos que se han apresurado á corregir á los sacerdotes á quienes antes he aludido. El propio ministro dió cuenta en seguida de los diversos proyectos de ley y de decretos que tiene preparados, y que son entre otros, el de Hipoteca naval, Colonias penitenciarias, reforma de la Ley de Enjuiciamiento civil en la parte correspondiente á suprimir la segunda instancia luego de crear tribunales colegiados para la única que se establece, etc. etc. Este ministro aspira el titulo de reformista.

Sagasta expuso á sus compañeros el resultado de su conferencia con Gamazo. Antes dijo no ser cierto que le visitara Lopez Dominguez, ni menos que le pidiera el tercer entorchado, aunque esto se dá por pedido porque todos los militares que alcanzan esa gradución desean el ascenso.

Pero el jefe del gobierno no quiere quebrantar la ley, nombrando Capitan general sin haber vacante. Volviendo á Gamazo añadió su deseo de hacer algo por llegar á una completa avenencia á que no se muestra propicio D. Venancio porque estima que de no prometer sumisión completa el diputado por Medina es inutil hacer nada, no siendo cuanto desee, lo cual es imposible.

Y como es tarde voy á reunir en pocos renglones las noticias sueltas del dia.—Romero interpelará al gobierno sobre los procesos por artículos pnblicados en *El Guipuzcoano*.—Parece que Abascal no se mete en la lucha electoral, pero sus amigos trabajan con empeño.—Ha adelantado mucho la causa del muchacho descuartizado hasta el punto de que poco queda por descubrir. —Salmeron hablará en el meeting republicano del 29, asistiendo ademas los diputados de la minoria republicana que se hallan en Madrid.—La Comisión de los gremios va á emprender enérgica campaña contra el proyecto de reforma de la contribucción industrial que desea el ministro llevar á adelante.

Ha muerto el famoso Ricord, especialista en enfermedades de la sangre.—Mr. Gladstone ha pronunciado un discurso en Souttiport: cree que la paz de Europa está asegurada, salvo las complicaciones que pueden venir de Turquia con las horribles persecuciones de Creta.—Se espera que pronto sea un hecho la unión de las cinco repúblicas de la América Central.

Suyo afmo. F.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Sanjuan y con asistencia de los señores Arroyo (F), Perelétegui, Herrero, Azcoitia y Villarán.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se concedió á D. Raimundo Calvo la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio general.

Se nombró portero de la Escuela de Dibujo con el cargo de atender al repeso público, Martin Arroyo hijo del difunto Bernardo Arroyo que lo habia desempeñado.

Se acordó adicionar al padron de vecinos á Julian Hoyos y Nicanor Fernandez que lo solicitaba.

Se acordó que los lotes de abono no vendidos en la segunda subasta, puedan ser cedidos al que cubra la tasación sin nueva subasta.

Para la renovación bienal de la Junta del Censo electoral, en la que cesan D. Santos Santamaria y don Santiago Sanjuan, son nombrados D. Calisto Coterilla y D. Manuel Carande.

Se acordó dar las gracias al gremio de panaderos su ofrecimiento de 800 panes para los pobres.

Se nombró matarife auxiliar desde el próximo día 1.° de Noviembre á Julio García que ya otros años lo ha desempeñado.

Y se levantó la sesión.

El asunto lo merece y de él nos vamos á ocupar, aunque no con la extensión que su importancia reclama, sinó en la forma que lo consienta el espacio de que podemos disponer, y á ello consagraremos unas lineas como cumplimiento de un deber que pesa sobre los periodistas que desean la regularidad en servicios que señalan el empleo de respetables cantidades.

Ha llegado á nuestro noticia que hay escuelas públicas cuya crecida matrícula excede con mucho al número de alumnos que caben en los respectivos locales; y que en parte es debido á que se destinan á ellas las de otros en las que no hay el número que podrian admitir; los que aprovechan este recurso que la sociedad proporciona en favor de la educación intelectual no renuncian á él, y los maestros se ven obligados á acumular á los discípulos en daño de la salud de los mismos y en perjuicio de la higiene.

Bien merece la pena el girar frecuentes visitas á los establecimientos de instrucción primaria enterándose con escrupulosidad de las condiciones higiénicas y pedagógicas que deben reunir los locales; pero de ningun modo puede autorizarse la aglomeración de niños para que lo que ganen en cultura lo pierdan en lo que á la salud se refiere; condición que es para tenerse en cuenta, adoptando la fórmula de no auto-

---

252

tante será someterme y obedecer cuando el tenga la crueldad de mandarlo.

Sin embargo de todos estos propósitos no tardó en desear de veras su partida á Rindaw, pues el cariño que tenia á la Canonesa y la congoja que le causaba el no verla, pudieron mas que el temor de apartarse del Conde.

Conforme á lo que habian acordado Walstein y el Chambelan, trataba este de disponer el animo de su hija para darle la noticia de la muerte de su amiga: y á este fin empezó suponiendo en las primeras cartas que la Baronesa tomaba para recobrar la vista medicamentos que la molestaban mucho: escribio después que la habia perdido sin remedio, y que este fallo la afligió al extremo de caer enferma de pesadumbre.

Desde entonces anhelaba Carolina por ir allá volando, consolarla y asistirla; pero muy debil todavia para ponerse en viage, se limitó á escribirle,

253

como tambien à su padre, las cartas mas cariñosas y espresivas, y se alentaba con la esperanza de que cada correo traeria noticias de su mejoria,

Al cabo fueron las del Chambelan tan tristes y desesperanzadas: y decia tan sin rebozo que Madama Rindaw quedaba en tan sumo peligro, que resuelta su afligida hija á partir inmediatamente, envió al instante á llamar al Conde.

Llegó este, la encontró anegada en llanto, y no tuvo que dudar sobre la causa.

Ay! Señor Conde, dijo asi que le vió; mirad lo qne mi padre me escribe: mi buena mamá está muy mala, y quizá peor de lo que a mi me dicen; por Dios disponed, hacedme el favor de mandar, que lo apronten desde luego todo para mi viage; quiero ahora mismo salir de aqui para Rindaw.

Oh Dios mio! y como siento no haber ido antes! si llegaré ya tarde, si

256

jada: ya lo veo, ya no tengo amiga murió, lo conozco: todo lo he perdido nada me queda en este mundo!

Os queda un amigo, amada Carolina, repuso el Conde; y un amigo que os dará pruebas del extremo con que os ama, y de lo mucho que se interesa en vuestra felicidad.

—Tambien amaba mucho Carolina este su amigo para resistir largo tiempo al esmero con que se esforzaba en mitigar su sentimiento y darle consuelos, y á las nuevas pruebas de cariño que en él veia y que no hubiera osado esperar.

Derramaba todavía lágrimas abundantes, pero ya menos amargas: pues en los pesares mas vivos un corazon cariñoso y apasionado halla cierto alivio en afligirse con el objeto de su pasión, y nada le consuela tanto como las finezas del amor.

Lloraba, poro con ella se enternecia el Conde, tomaba parte en su pena

M.C.D.2022

rizar el ingreso en las escuelas cuando esté cubierto el número de los que desahogadamente puedan estar en clase y mucho menos autorizar el traslado de distrito.

Y si hay necesidad de crear nuevas escuelas, créense desde luego; jamás se emplean mejor los recursos de que disponen las corporaciones que destinándolos á combatir á la ignorancia, fomentando el desarrollo de hábitos de laboriosidad y obediencia, condiciones que se inculcan en los primeros años de la vida y que despues dificilmente se borran.

El círculo de labradores de Córdoba abriga el pensamiento de crear un Banco agricola, con el fin de librar á los agricultores de aquella provincia de las funestas consecuencias de la usura.

Nosotros nos congratulariamos de que en Palencia se llevase á cabo igual idea que parece está iniciada por algunos particulares.

Dice *La Epoca* que un opulento español, que ha hecho gran fortuna en América y que se propone pasar el invierno en Madrid, ha llegado á ofrecer hasta 8000 duros por un palco en el Real. Parece que le ha cedido el suyo un ilustre orador que lleva luto por reciente desgracia.

Estamos por creer que ese opulento español sea nuestro paisano el Sr. Casado del Alisal.

Las oficinas de la Comisaria de Guerra de esta plaza que estaban establecidas en la calle de San Francisco número 16, se han trasladado á la plazuela de San Pablo, núm. 4.

Por acordada del Supremo se ha resuelto que el conocimiento de las causas por insulto á centinelas, salvaguardias y fuerza armada, cualquiera que sea la persona responsable, corresponde á la jurisdicción de Guerra.

El director general de Agricultura, señor Testor, ha salido para Burdeus, Paris y Bette, á fin de apreciar las condiciones que ofrecen los almacenistas de vinos para el servicio de las estaciones enotécnicas.

Por orden de 16 del pasado mes se ha resuelto que los individuos que, hallándose sirviendo en filas sean reclamados por las Audiencias en concepto de acusados, se les cuente como servido en filas el tiempo que hayan permanecido á disposición de aquellas en el caso de que la sentencia sea absolutoria.

Un real decreto expedido por el ministerio de Fomento, fecha 21 del corriente, reorganiza el servicio de la inspección general de enseñanza.

Los inspectores generales cuyas plazas figuran hoy en presupuesto desempeñarán sus funciones respecto á las escuelas elementales y de Bellas Artes, de industrias artísticas, de Comercio y de Artes y Oficios, el uno, y el otro, respecto á las escuelas normales, central de gimnasia, Museo Pedagógico, establecimientos de sordo-mudos y de ciegos, escuelas primarias de todas clases y bibliotecas populares.

Despues de fijar las atribuciones de estos inspectores se dice que un reglamento determinará la organizrción de la inspección provincial de enseñanza y sus relaciones con la inspeccion general.

Por las autoridades militares de diversos distritos se recuerda á los alcaldes de los pueblos enclavados en su jurisdicción la necesidad de que siempre que fallezca en las respectivas localidades algún individuo del ejército, den conocimiento de la defunción al jefe del cuerpo.

Por no perder la costumbre.

Recordamos á nuestros lectores que esta acordado prorrogar hasta el dia 30 de Noviembre, el plazo para la adquisición de cédulas persanales sin recargo.

Pueden respirar todavia los que por pereza aun no se han provisto de tan importante documento.

Leemos en *La Fidelidad Castellana* de Burgos:

«D. Eduardo Gonzalez, Juez de 1.ª Instancia de Palencia ha regalado á la Parroquia de Villaldemiro su pueblo natal, un terno encarnado con todos los adherentes.

Con tal motivo se cantó una solemne Misa á la que asistió todo el pueblo, y tambien hubo procesión, estrenándose la capa regalada.»

Ayer se halló en esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de Leon, hospedándose en el Convento de S. Pablo.

Por la tarde acompañado del Ilmo. Prelado de esta diócesis D Juan Lozano y Torreira, visitó la Propaganda Católica, de la que parece salió altamente satisfecho.

En Villanueva de Valdavia ha sido recogida por un vecino una caballeria mayor que se hallaba desmandada en el campo.

El dia 21 del corriente fueron robadas del ganado de Villalcazar de Sirga dos caballerias mayores, sin que se sepa quienes hayan sido los autores del hecho.

En la Alcaldia de Saldaña se subastarán el dia 2 de Noviembre próximo seiscientos estereos de leña tasados en 600 pesetas.

Durante el mes de Agosto último se han registrado en esta provincia 597 defunciones, 527 nacimientos y 34 matrimonios.

Por el gobierno de provincia ha sido desestimada la instancia elevada por varios maestros del distrito de Saldaña sobre nombramiento de habilitado por haberse procedido á este despues de la fecha que la vigente ley previene.

Hoy ha salido para Vigo donde permanecerá algunos dias el Sr. don Leopoldo Arnauz y Orge, que como dijimos se habia detenido en Palencia para saludar á la familia de nuestro amigo Sr. Ortiz Espada.

La Diputación provincial está convocada para el dia 2 del próximo Noviembre con objeto de dar principio á las sesiones ordinarias del periodo semestral.

A las ocho de la noche de ayer apareció tendida á la puerta de su casa en Castrillo de Don Juan, con once puñaladas, la vecina de aquel pueblo Basilisa Bartolomé, muriendo á las pocas horas.

Ignórase quien haya sido el agresor, ni que móviles haya tenido para realízar el crimen.

Observaciones meteorológicas de hoy, hechas por los Sres. Hijos de Llorente.

A las ocho de la mañana, 11° sobre 0. A las doce, 14°.—A las cuatro de la tarde 13°.

Mínima 9°; máxima 15°.

El barometro marca 765 milimetros.—Tiempo variable.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la Cabeza.—Como se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON. Carmen, 24, Madrid.

Los enfermos convalecientes de dolencias graves lo mismo que los niños débiles ó escrofulosos deberian nutrirse con la «Emulsión Scott.»

(*Pidase siempre la legitima de Scott.)*

Valencia 28 Mayo 1887.

El abajo suscrito, certifico: Que habiendo en diferentes ocasiones administrado á los enfermos de mi clientela la *Emulsión Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal* y *sosa* me ha dado excelentes resultados, en particular á los *niños débiles* y *escrofulosos*, y en todos aquellos enfermos convalecientes de enfermedades graves y en los que padecen dolencias crónicas.

Dr. FRANCISCO de PAULA ALAFONT.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 24.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas de trigo que se pagaron á 35,25 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 500 fanegas de trigo que se pagaron de 35 á 35,50 reales.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA, 23.—Se está haciendo la sementera en buenas condiciones.

Tiempo bueno aunque algo lluvioso.

Compras animados. Entraron 500 fanegas trigo á 32 reales una; centeno á 19; cebada de 20 á 21; yeros 22 á 23; patatas á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 25.—La sementera ha sido suspendida por el mal tiempo. Se ha vendido lo presentado que fueron 200 fanegas trigo á 31 reales; 20 de centeno de 23 á 24; 80 de cebada de 19 á 20; 20 de avena de 12 á 13; garbanzos de 108 á 120; titos de 50 á 54; yeros de 23 á 24; alubias de 84 á 96; patatas á 3,50 reales arroba; vinos de 11 á 24; cántara lanas de 39 á 40 reales arroba.

El Corresponsal.

ASTORGA, 22.—Apesar de estar el día lluvioso, hubo bastante concurrencia en el mercado, donde se vendió todo á los precios siguientes. Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno de 23 á 24; cebada de 19 á 20; garbanzos de 94 á 98; alubias de 56 á 60; patatas á 2 reales arroba; vinos de 22 á 24 cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 25 (2, 40 t.)

Ha llegado anoche el Archiduque de Austria.

En el Consejo de hoy se tratará la cuestión personal de Senadurías.

Las Cámaras francesas estan convocadas para el dia 15 de Noviembre.

Cultos

Sábado.—San Evaristo y San Florencio.

La conocida fábrica de estearina, bujias y jabones de los Sres. Lizaritury y Rezola, de San Sebastian titulada «La Providencia,» acaba de obtener en Paris la Gran Medalla de Oro, la mas alta recompensa y única de dicha clase concedida á la industria de los citados ramos, que, unida á la Medalla tambien de Oro, otorgada en la Exposición de Barcelona, y á tantas otras conquistadas en cuantos concursos se ha presentado, justifican de un modo evidente el creciente crédito que disfrutan los productos de tan importante establecimiento industrial.

GEOGRAFIA

ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES

pór

D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres. Alonso y Z, Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

METODO

TEÓRICO-PRACTICO

de

CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,

2 millones 500,000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso mas feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno aleman de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta loteria consta de 100.000 *billetes*, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 *millones* 500,000 *reales;* y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn.	=1.500,000 Rvn.		1 de 200,000 Rvn.	= 200,000 Rvn.	
1 de 1.000,000 »	=1.000,000 »		1 de 150,000 »	= 150,000 »	
1 de 500,000 »	= 500,000 »		8 de 75,000 »	= 600,000 »	
1 de 375,000 »	= 375,000 »		26 de 50,000 »	=1.300,000 »	
1 de 350,000 »	= 350,000 »		56 de 25,000 »	=1.400,000 »	
1 de 325,000 »	= 325,000 »		106 de 15,000 »	=1,590.000 »	
2 de 300,000 »	= 600,000 »		203 de 10,000 »	=2.030,000 »	
1 de 275,000 »	= 275,000 »		6 de 7,500 »	= 45,000 »	
1 de 250,000 »	= 250,000 »		606 de 5,000 »	=3.030,000 »	
			1060 de 2,500 »	=2,650,000 »	

y además 48,118 premios de reales 1,500. 1000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 425,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, *que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales,* los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en *Billetes del Banco de España* ó en *Giro mútuo*; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.-15 rs, por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. *El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.* Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. *La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 39 años.* está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterias últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de reales 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y ademas los premios siguientes:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc. y basta este resultado para dar á mi casa principal como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

30 de Noviembre 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora *principal* de

J. DAMMANN

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España.
Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

AGUA DE TOCADOR
DE LOS RR. PP. BÉNÉDICTINOS
de la Abadia de SOULAC (Gironda)

DOM MAGUELONNE (Prior)

El AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BENEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tonicas, refrescantes y dulcificantes; su accion saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cútis y preserva de todas las afecciones cutaneas, del tostado del sol y de las pecas.

MODO DE USARLA. — Algunas gotas vertidas en el agua bastan para dar a la piel un aroma exquisito. Como penetra bajo el tejido dermal, nuestro producto asegura la higiène.

Usada en el baño y en abluciones, facilita las más importantes funciones de la piel, regenera el organismo y da al cuerpo frescura, bienestar y fuerza

Esta agua es incomparable. PROBARLA ES ADOPTARLA.

Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE

De venta en las principales perfumerias, droguerias, etc

Concesionario gral: J. BIJON Ainé, Burdeos (Francia)

Depósito en Palencia: Perfumeria de J L Fontano.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de Robcios á quien las solicite.

CARRO.

Se vende uno de varas en buen uso en el taller de carreteria y herreria de Eulogio Simancas. Tambien se venden ruedas en buen uso y arados de hierro dulce y fundido.

LA MARGARITA EN LOECHES,

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

—

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago. mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

—=—

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Níeto del Barco.

NUEVA ZAPATERIA
de
MARCELINO HERRERO.

El dueño de esta zapateria (antiguo oficial del madrileño) hace toda clase de calzado con prontitud y esmero, lo participa á los que gusten visitar su casa; Mayor pral., número 184.—Esquina á la de Cantarranas.

VENTA.

Se hace de una casa sita en la calle de Burgos núm. 23; para tratar calle de Don Sancho, numero 19.

ARRIENDO DE TIERRAS Y PASTOS
en la dehesa de Rayaces.

Quien quisiere tomar en renta los pastos y tierras de pan llevar, de la dehesa de Rayaces, término jurisdiccional de Ampudia, provincia de Palencia, de la propiedad del Sr. D. Cayo Pombo, puede presentarse en la ciudad de Palencia para tratar con el Administrador G. Colombres Astudillo, Mayor pral, 53, donde se hallan de manifiesto las condiciones de arriendo.

Palencia 21 de Octubre de 1889. —*G. Colombre sAstudillo,*

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Pídase

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando **580 grabados** (modelos inéditos) para la **ESTACION de Invierno,** que es remitido *gratis* y *franco* á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

En este Catálogo se indican las condiciones para los envios *franco de porte y aduana* á todos los Paises del mundo.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del *PRINTEMPS*, pero especificar bien clases y precios.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

VENTA DE LEÑAS Y ARRIENDO DE PASTOS.

Se venden las leñas de dos rozas y se arriendan los pastos, en junto ó por cabezas, de la dehesa de Villagutierrez, término de Villagimena; para tratar con D. Dario Cosío, calle de San Bernardo, núm. 12.—Palencia.

SE VENDEN

plantones de olmo: En la imprenta de este DIARIO se dará razon del precio y condiciones.

BICICLETA.

Se vende una de Humbert, casi nueva y muy barata.

Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

CASA EN VENTA Ó RENTA

la del núm. 37, de la calle Mayor antigua, frente a los pozos de la nieve, con puerta accesoria de carro y buenas comodidades para labranza y taberna. Darán razon: su dueño que vive en la misma.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA

con gran número de exactos é importantes datos recogidos por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hállase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022